



REPÚBLICA DOMINICANA



Presidencia de la República
Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

3er. Informe Nacional de Lucha Contra la Desertificación Y la Sequía

DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
2006

Santo Domingo, República Dominicana
Diciembre del 2006

Republica Dominicana
3r-Informe Nacional de Lucha contra DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA



REPÚBLICA DOMINICANA



3er INFORME NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Equipo Nacional de Formulación

Ing. Ernesto Reyna Alcántara

Subsecretario de Estado de Suelos y Aguas
Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Víctor R. Viñas Nicolás

Subsecretaría de Estado de Suelos y Aguas

***Grupo Técnico Interinstitucional
GTI***

Consultor Nacional

Ing. Agrón. Rómulo Pérez Borbón
Consultor

Índice

Contenido

Resumen Ejecutivo	5
Introducción (el Medio Ambiente en la Republica Dominicana)	9
1. Institución de enlace	11
2. Situación del PAN	12
3. Si el país es miembro de un PASR/PAR	13
4. Composición del OCN	13
5. Número total de ONG acreditadas en el proceso	13
6 totales de leyes sobre la Convención que se han promulgado	14
7 El proceso de consulta	15
8. Indíquese 10 proyectos en curso relacionados directa o indirectamente con la Convención	15
9. Estrategias y prioridades establecidas en el marco de los planes o políticas de desarrollo sostenible	16
10. Medidas institucionales adoptadas para aplicar la Convención, incluidos Los marcos o arreglos legislativos e institucionales, los vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente en su caso, con las estrategias Nacionales de desarrollo	18
11. El proceso de participación en apoyo de la preparación y ejecución del Programa de acción, en particular los procesos en los que participan la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias	19
12 Medidas adoptadas o previstas en el marco de los programas de acción nacionales, en particular las destinadas a mejorar el entorno económico, conservar los recursos naturales y promover su uso sostenible, rehabilitar las tierras degradadas, mejorar los conocimientos sobre la desertificación y la lucha contra la misma, vigilar y determinar los efectos de la desertificación y la sequía	23



13 Asignaciones de créditos de los presupuestos nacionales en apoyo de la aplicación de la Convención y volumen de la asistencia financiera y la cooperación técnica, incluidas sus entradas. Procesos para determinar sus necesidades y esferas de financiación y establecer las prioridades	30
14 Examen y evaluación de los parámetros e indicadores utilizados para medir y evaluar los adelantos logrados	33
15 Perfil del país en el marco de la Convención	37
16 Fuentes consultadas	39
17 Anexos	42

+



SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3er Informe Nacional Sobre la Implementación de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía de la República Dominicana

Resumen Ejecutivo

En la República Dominicana la preocupación por los problemas Ambientales ha aumentado en la última década. A principio de siglo "no existían" normas y controles sobre el uso y manejo de los Recursos Naturales, existían grandes explotaciones forestales, para la extracción de madera siguiendo las costumbre heredadas de los Colonizadores; así como para la producción de monocultivos e incluso se quemaban de bosques para combatir las insurrecciones (Gavillas). Las primeras medidas ambientales que se toman a partir de los estudios realizados por la FAO en 1963, llevan a la creación de la Secretaria de Estado de Agricultura y a la aplicación de decretos que culminaron con: el cierre de los aserraderos, el control de la casa y la pesca y los primeros manejo forestales, dentro de la unidad creada en esta secretaria.

En los años 60 y 70 y como política estatal se desarrollo la industria de la construcción como política estatal, generando una sobre presión sobre las terrazas aluviales de los ríos, al extraerse enormes cantidades de material destinada a esta actividad. Además el aumento de migración hacia las grandes ciudades, en busca de mejor calidad de vida. Así también el auge de los precios del cultivo de caña de azúcar motivo a partir de 1973 la destrucción de grandes áreas boscosa, para ser usados a estos fines.

La demanda de energía eléctrica a partir de los años 70 fue aumentando, debido a los factores mencionados y a la política de desarrollo de esta época; se inicio entonces el proceso de construcción de grandes presas para propósito múltiples.

Para los años 70 y principio de los 80, se comenzaron a evidencia problemas de trastorno ambientales y se comenzaron a crear regulaciones. Se comenzó a tomar en cuenta los problemas de erosión de suelo y deforestación que afectaban la capacidad de embalse de las presas, también se comenzaron a tomar medida que permitieran la conservación de áreas



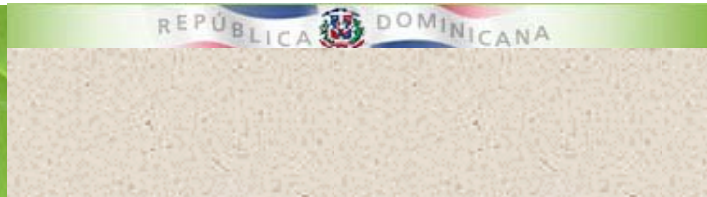
forestales de importancia con la instauración de parques Nacionales y áreas de interés. La toma de conciencia ambiental llevo a que se crearan los primeros foros de discusión y surgieran las primeras organizaciones de defensa del medio ambiente y recursos naturales.

En 1978 se instaura una serie de cambio en la Subsecretaria de Recursos Naturales, las cuales incluía la conformación de los Departamentos de Suelos y Aguas, Educación Ambiental y de vida Silvestre (este ultimo era el Dpto. de casa y pesca anteriormente) así como varias Direcciones Generales (Parque, Áreas Protegida). Los cuales se mantuvo como tal, hasta el año 2000 donde se crea la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el periodo de 1980 al 2000, el crecimiento del interés por la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales fue en aumento continuo, hubo un gran periodo de demandas y denuncias sobre los problemas ambientales en el país durante la década de los 80 se desarrollaron proyectos de represión que co-ayudaron a la recuperación forestal como fue el de selva negra y otros que contribuyeron a detener la destrucción de bosques para distintos usos y en especial como combustible (carbón) en los bosques secos.

Para los 90 se vislumbraba la creación de una Secretaria de Medio Ambiente y se tomaron pasos previos, como fue la creación del INARENA. Para 19--, cuando se realiza la cumbre del milenio en brasil, el movimiento Ambientalista se desborda. Debemos mencionar, inmediatamente se creo una comisión de seguimiento ala cumbre y luego con la creación de las convenciones, surgen los protocolos y los acuerdo de seguimientos internacionales y nacionales a estas cumbres. En ese entonces se desarrollaron operativos para recuperar áreas boscosa, tales como fue el Proyecto de Quisqueya Verde, que aumento la cubierta boscosa y mejoro los concepto de manejo racional bosques y desarrollo de técnicas silvícola.

En la actualidad, una gran cantidad de especies de flora y fauna (biodiversidad) están amenazadas y en peligro de extinción. La mayoría de los suelos y las cuencas hidrográficas del país presentan problemas de deterioro en diferentes grados, además de que se ha incrementado de forma significativa la deforestación y la contaminación ambiental, entre otros problemas. Este deterioro ha y esta impactado de forma significativa las condiciones de vida de la población dominicana, amenazando sus posibilidades de sobrevivencia y generando un avance del proceso de desertificación, el cual afecta al territorio nacional con sus secuelas más severas en la zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas (Tierras Secas).



Este proceso de degradación de las Tierras Secas, el cual conlleva a la desertificación en la República Dominicana se encuentra presente en casi el 70 por ciento del territorio nacional (33,400 Km²), afecta directamente o indirectamente a más de 5 millones de sus habitantes, los cuales tienen amenazadas sus posibilidades de desarrollo, por el avance del proceso de desertificación en estas zonas.

El índice de crecimiento poblacional ha cambiado a partir de los 60 la población en esa época era en mas de un 60% rural y hoy es netamente urbana con una tendencia hacia el crecimiento y decrecimiento de la población rural, la población rural decrecio en el periodo 1981 al 2002 de 48% a 36%, registrándose por primera vez un crecimiento negativo en la media anual de un -0.03% (-83,290) en el periodo comprendido del 1993 al 2002. El aumento sostenido de la población desde 1960 hasta la fecha, ha venido incrementando la tensión en el uso de los Recursos Naturales, por ejemplo, basado en el consumo actual per cápita de agua que es de 2,186.6 m³/hab./año (considerando la población estimada para el 2004 de 8,871,823 habitante) esto nos clasifica con "algunas dificultades en el uso del recurso"; pero el aumento de la población esta conduciéndonos hacia la categoría de muy baja (menos de 2,000 m³/hab./año) La Republica Dominicana se va acercando cada vez mas al grupo de naciones "agua tensionada". Se estima que para el 2025, la disponibilidad de agua per capita seria de 1,538 m³/hab./año, lo cual nos colocaría en fase agua tensionada.

El Medio Ambiente en República Dominicana

La República Dominicana es el segundo país más extenso de las Antillas después de Cuba. Su extensión territorial es de 48 224.91 km², y está compuesto por 29 provincias y un distrito nacional, donde se encuentra la ciudad capital de Santo Domingo. El país alberga una enorme variedad fisiográfica compuesta por una serie de cadenas de montañas entre las que destaca la cordillera central, donde se encuentra el Pico Duarte, con una altura de 3 087 metros sobre el nivel del mar, el punto más alto de toda la región del Caribe, además de varias llanuras al norte, sur y este del país. Asimismo, se encuentra la superficie con menor altura en el área del Caribe, el lago Enriquillo y parte de la cuenca endorreica, con una profundidad de 40 metros por debajo del nivel del mar.

La variabilidad orográfica y climática genera una diversidad de ecosistemas incluidos en su mayor parte en el sistema nacional de áreas

República Dominicana

3r-Informe Nacional de Lucha contra DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA



protegidas que incluye los parques nacionales. En la República Dominicana se encontraron nueve zonas de vida (clasificación de Holdridge) y seis zonas de transición, con dos zonas de vida de las tierras bajas que cubren el 68% del país. El bosque húmedo subtropical, el bosque pluvial subtropical y el bosque representan el 80% de la cobertura boscosa potencial del país. La superficie total de áreas protegidas es de 13,164.57 km² (16.2% del territorio nacional) de los cuales 7,914.6 km² correspondían a ecosistemas terrestres protegidos y 5,250 km² a ecosistemas marinos.

República Dominicana cuenta con un perímetro de costa de 1,575 Km. y una plataforma insular de 8,950 km². La zona costera alberga 70% de las ciudades con 10,000 o más habitantes y 75% de la industria pesada y el turismo. En la plataforma insular es posible encontrar todos los ecosistemas tropicales: dunas, playas, manglares, estuarios, humedales, praderas de hierbas marinas y arrecifes de corales. En los últimos años, el aumento de establecimientos hoteleros e instalaciones turísticas ha sido la actividad más negativa para los ecosistemas marinos. Las consecuencias más evidentes de la actividad turística son la degradación de manglares, arrecifes coralíferos, aguas costeras, lagunas y estuarios. Los polos turísticos generan contaminación de las aguas del litoral por aguas servidas, y la sobreexplotación de acuíferos.

Los ecosistemas terrestres dominicanos se ven directamente afectados por la deforestación, que no solamente deteriora los niveles de cobertura forestal sino que también es la causa principal de degradación de suelos y pérdida de biodiversidad. En lo que se refiere a los recursos bióticos en la actualidad, una gran cantidad de especies de flora y fauna (biodiversidad) están amenazadas y en peligro de extinción. La mayoría de los suelos y las cuencas hidrográficas del país presentan problemas de deterioro en diferentes grados, además de que se ha incrementado de forma significativa la deforestación y la contaminación ambiental, entre otros problemas. Este deterioro ha y esta impactado de forma significativa las condiciones de vida de la población dominicana, amenazando sus posibilidades de sobre vivencia y generando un avance del proceso de desertificación, el cual afecta al territorio nacional con sus secuelas más severas en la zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas (Tierras Secas).

Este proceso de degradación de las Tierras Secas, el cual conlleva a la desertificación en la República Dominicana se encuentra presente en casi el 70 por ciento del territorio nacional (33,400 Km²), afecta directamente o indirectamente a más de 5 millones de sus habitantes, los cuales tienen amenazadas sus posibilidades de desarrollo, por el avance del proceso de desertificación en estas zonas.



Así mismo, la degradación de los recursos naturales guarda una estrecha relación con la pobreza. La pobreza genera deterioro ambiental y el deterioro ambiental a su vez genera pobreza (círculo vicioso). Las personas que viven en condiciones de pobreza, sobre todo en las zonas rurales, se ven obligadas a explotar de forma irracional los recursos naturales, debido a que tienen la necesidad de producir alimentos (tanto para su consumo como con fines comerciales), abastecerse de energía y disponer de materiales para la reparación de sus viviendas, entre otras necesidades.

Dado que la desertificación tiene múltiples causas y graves efectos y consecuencias, por lo que para combatirla se necesita de un amplio proceso participativo que involucre de forma conjunta al Gobierno, la sociedad civil y el sector privado. El Gobierno Dominicano conciente de esta situación y dispuesto a enfrentar la problemática, para tales fines esta en la fase de concluir la estrategia nacional de combate contra la desertificación, a través del Programa de Acción Nacional (PAN).

En el 2003, se crea el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), mediante el Decreto No. 146-03 y a través del decreto # 28-04, se instituye el reglamento para su funcionamiento. El GTI es el organismo encargado de dar seguimiento y coordinar al Programa de Acción de la Convención de la Lucha Contra la Desertificación y la Sequía OCN. Agrupa representantes de todos los sectores que inciden en la problemática y su solución, incluyendo a organismos gubernamentales (OG's), organizaciones no gubernamentales (ONG's), al sector privado productivo, organizaciones comunitarias, los gobiernos locales y organismos internacionales acreditados en el país. El GTI esta encabezado por el Punto Focal Nacional para la Convención, que en el país es el Sub-Secretario de Suelo y Agua de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el período 2002-2006, el Gobierno Dominicano, el Mecanismo Mundial de la UNCCD y el Centro de Inversiones de la FAO, continuaron apoyando el proceso del Programa de Acción Nacional mediante una fase piloto en la región fronteriza, conocido como el PAN-FRO (Programa de Acción Nacional Fronterizo). En el 2003, se realizo una Consulta Nacional de Coordinación y Cooperación que permitiera integrar los esfuerzos en la lucha contra la Desertificación.

Desertificación y la Sequía en la Zona Fronteriza.



Durante 2004, se realiza todo un proceso de planificación y coordinación con miras a dar inicio a la formulación del programa de Acción Nacional (PAN). Se realizan varias actividades dentro de la cooperación sur-sur. Se desarrolla un amplio programa de participación en eventos relacionados con la UNCCD.

Iniciando en el 2005, se realizan talleres de capacitación para la elaboración del PAN, con la finalidad de fortalecer la capacidad del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y las Comisiones de Trabajo Locales (CTL). Se inicia, además, en diciembre de este mismo año, la formulación del Programa Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. Este Programa esta siendo elaborado mediante un amplio proceso participativo, involucrando a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, al Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), a las Agencias de Cooperación y al Sector Privado. El documento de país estará concensuado y finalizado para la reunión de la CRIC VII a finales del 2006.

A finales del 2005, se crea la Comisión Combate de Desertificación, la cual es presidida por el Señor Vicepresidente de la República. La misma esta compuesta por varios secretarios de estado y representantes de la cooperación internacional acreditada en el país, así como ejecutivos representativos de la Sociedad Civil (ONGs) y es apoyada por el Grupo Técnico Interinstitucional.

Las actividades relacionadas con la implementación de la UNCCD en el caso dominicano tienen la particularidad de focalizarse en tres (3) dimensiones; (a) Internacional, (b) Binacional, y (c) Nacional. En el ámbito internacional, la UNCCD ha vivido a través de los últimos años una actualización de su visión de futuro, es decir, a nivel operativo se ha visto que su ámbito de trabajo se ha ampliado. Ahora, se trabaja bajo la sombrilla conceptual de "Degradación de Tierras", que es un concepto más amplio que desertificación, ya que abarca fases de prevención y mitigación que en una eventualidad resultaran en desertificación. Lo cual permite al país tener una ventanilla más amplia de oportunidades de apoyo financiero y técnico para mitigar nuestros problemas asociados con el tema.

Dentro de este contexto binacional fronterizo, se destaca el reforzamiento al marco normativo existente (Comisión Mixta Bilateral 1996; Subcomisión Mixta de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1998) de la cooperación a través del acuerdo de trabajo entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Medio Ambiente de Haití (2004), entre otros. Esto fortalece y permite enfrentar los problemas de degradación de los recursos naturales y de su impacto sobre



las condiciones económicas de las poblaciones en la zona fronteriza. Más aun, a nivel nacional, se elaboraron varios proyectos que iniciaron su ejecución a partir del 2005, se destacan entre otros:

(1) Estado Dominicano-ACDI "Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales en Gestión Ambiental y Planificación en el Artibonito (FOGAP-Artibonito)",

(2) FMAM-Surfuturo-Estado Dominicano "Proyecto Demostrativo de Manejo Sostenido de Tierras en la Parte Alta del Sistema de Cuenca de Sabana Yegua",

(3) GTZ-Estado Dominicano "Proyecto Binacional de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca Transfronteriza del Río Artibonito",

(4) ACDI-CIDA-Estado Dominicano "Proyecto Binacional Manejo de la Cuenca del Artibonito",

(5) FMAM-OAS-UNEP-UNESCO-Estado Dominicano "Proyecto Binacional Manejo Aguas Subterráneas de la Cuenca del Artibonito",

(6) FMAM-UNDP-FAO-Estado Dominicano "Proyecto Binacional Manejo de la Cuenca del Artibonito",

(7) FMAM-UNDP-Estado Dominicano "Desarrollo de la Capacidad para el Manejo Sostenible de la Tierra (SIDS LDC)".



1 Institución de enlace:

La institución de enlace para la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en la República Dominicana es la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El funcionario de enlace o Punto Focal Nacional de la UNCCD, es el **Ing. Agrónomo Ernesto Reyna Alcántara**; el cual es a su vez el Subsecretario de Estado de Suelos y Aguas de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La sede del Punto Focal se encuentra en Ave. John F. Kennedy, Km. 61/2, Autopista Duarte, Los Jardines, Santo Domingo, República Dominicana.

La dirección electrónica: Suelo-agua@medioambiente.gov.do

Los sitios Web específicos dentro del país son:

www.medioambiente.gov.do

www.dgdf.gov.do

www.sea.gov.do

www.pnud.org.do

www.ded

2 Situación del PAN en el país:

Durante los últimos 5 años se han venido realizando esfuerzo por la elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la sequía, pero no es hasta diciembre del 2005, que se toma la decisión de realizar una consultoria para la elaboración del PAN. De esta consulta surge un documento borrador el cual esta listo para el proceso de validación del mismo a través de consultas. Estas consultas han sido programadas para realizarse durante los meses de Octubre y Noviembre del 2006, para lo cual se realizaran 3 talleres regionales y 1 consulta nacional.

Sin embargo a pesar de no existir acuerdo de asociación, se han iniciados algunos esfuerzos destinados a combatir este flagelo, que afecta a casi todo el país y que se hace más notorio en las zonas



límites con el vecino país de Haití. Es por esto que se mantuvo la idea de la elaboración de un plan piloto (PANFRO) en áreas de la frontera.

3 Si el país es miembro de un PASR/PAR (use la casilla correspondiente):

República Dominicana participa con varios países en la región de Centro América y el Caribe en programas de acción subregional (PARSR) y regionales (PAR) dentro de esta cooperación se pueden mencionar los apoyos mutuos en la lucha contra la desertificación entre Cuba y República Dominicana (estudio de los efectos de las Sequías Agrícolas y otros; así como los acuerdos bilaterales con la Hermana República de Haití. En el marco de Cooperación Regional se pueden mencionar:

1. los de lucha contra la desertificación y la sequía (GTZ-DED) en Honduras, Haití y República Dominicana, los cuales incluyen temas como la prevención y control de la erosión de suelo, Agroforestería, Agricultura sostenible y reforestación.
2. Manejo de la Cuenca del río Artibonito Haití, República Dominicana, Ambos lados del Artibonito, Dajabón, Elías Piña y Departament du Centre. El cual incluye temas como los de manejo de Cuencas Hídricas, Agroforestería, y Conservación de suelos

4 Composición del OCN (indíquese si es una organización gubernamental o de la sociedad civil y proporciónese información sobre el sexo de los representantes):

El Organismo de Coordinación es la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales representada por el Ing. Agrónomo Ernesto Reyna sub. Secretario de Estado de Suelos y Aguas; el cual se auxilia del GTI (Grupo Técnico Interinstitucional) como apoyo técnico en esta área.

5 Número total de ONG acreditadas en el proceso:

Durante el proceso de acreditación de ONGs, se han acreditado 15 ONGs que actúan en esta área; y se Eligió a PADF, como punto focal de las ONGs, representante de la RIOCH; la instituciones que participaron son mostrada en el mapa siguiente

Diversidad institucional

POR EJEMPLO ...



De estas: CAUCA, FUCAS, CODECAS, FUDECO, SURFUTURO, CAD, VISION MUNDIAL, FUNDASEP, PADF, IFAD, HELVETA, Fundación Ambiental Rio Artibonito, Asociación San Miguel.

6 Número total de leyes sobre la Convención que se han promulgado:

Dentro de las leyes o reglamentos relacionados con la Convención se encuentran:

- Ratificación convención de lucha contra la desertificación y sequía en el congreso Nacional de la Republica Dominicana en 1998.
- Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) promulgada en Septiembre del 2000.
- Creación del GTI y su Reglamento 2003 y 2004.

- Dentro del marco de los acuerdos de Lomé IV, la República Dominicana y Haití firmaron un protocolo de entendimiento sobre un Programa de Medioambiente Transfronterizo dominico haitiano en 1998
- El Gobierno Dominicano y el Mecanismo Mundial, con el apoyo de la FAO, decidieron iniciar el proceso de elaboración de un Plan de Acción Nacional para la Zona Fronteriza (PAN-FRO) año 2000.
- decreto 685-00, que crea los Consejos de Desarrollo Sectoriales, Regionales, Provinciales y Municipales, 2001.

7 El proceso de consulta

De acuerdos de asociación que se han celebrado o se están iniciando en el marco de la Convención:

1. Elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN) con acuerdo de [Gobierno Dominicano](#), MM/FAO, previsto para realizarse en Octubre 2006.
2. Apoyo al V Forum África, América Latina y El Caribe, con acuerdo [Gobierno Dominicano](#), ACIDI, GTZ, [UNCCD](#), previsto para realizarse en Diciembre del 2006.

Lista de reuniones de consulta sobre la aplicación de la Convención (use la casilla correspondiente):

Nombre del país que ha asumido la función de coordinador:

8 Indíquese un máximo 10 proyectos en curso relacionados directa o indirectamente con la Convención:

1. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales en Gestión Ambiental y Planificación en el Artibonito (FOGAP-Artibonito) el cual se lleva a cabo dentro de marco de cooperación regional PAR, con el apoyo de la ACIDI, con aporte de US\$ 140,000.00. este proyecto se ejecuta en el marco del PAN-FRO.

2. Proyecto Demostrativo de Manejo Sostenido de Tierras en la Parte Alta del Sistema de Cuenca de Sabana Yegua, con apoyo del GEF, con aporte de US \$4,500,000.00
3. Proyecto amplio (Tri-nacional) entre RD-Canadá-Haití, para fortalecer la cooperación transfronteriza, usando una cuenca binacional (Artibonito) como escenario. El cual se ejecuta en el marco del PAN-FRO, Financiado por el Gobierno de Canadá a través de la ACIDI con aporte de C \$5,000,000.00 (dólares canadiense)
4. Proyecto Binacional Manejo de la Cuenca del Artibonito, ejecutado en el marco del PAN-FRO, con aporte del ACIDI de US \$ 8,300,000.00
5. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) Nacional, financiado por BID-SEA, con aporte de RD\$ 2,444,400,000.00
6. Comunidades gemelas: Desarrollo Calidad de Vida y Agua, ejecutado en el marco del PAN-FRO, con aporte del ACIDI de US \$ 84,000.00
7. Manejo Sostenible de los recursos naturales de la Cuenca del río Artibonito, dentro del marco del PAN-FRO con aporte de GTZ en Cooperación DED de US \$4,500,000.00
8. Modelo Binacional de gestión comunitaria en la micro cuenca media y alta del río Artibonito, Landre, Bourrouque, dentro del marco del PAN-FRO y aporte del FMAM PPS de US \$29,000.00.
9. Manejo de Los Recursos Naturales en la región Suroeste ARAUCARIA segunda Fase ejecutado por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aporte de la AECI.

9 Estrategias y prioridades establecidas en el marco de los planes o Políticas de desarrollo sostenible

a. Planes y estrategias nacionales disponibles en otras esferas sociales y económicas

Para lograr armonizar las políticas y estrategias Nacionales, se ha propuesto dentro del PAN dar apoyo al plan Nacional de armonización de políticas publicas que lleva a cabo la Oficina Nacional de Planificación ONAPLAN. Para lo cual se sugiere el establecimiento de proyectos y políticas que contribuyan a la disminución de la degradación de suelo En terrenos susceptible al fenómeno de desertificación. Estas políticas se expresan en:

i) Planes nacionales de desarrollo;

a- *Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza,*

- b- *Plan Estratégico de la Educación 2002-2012,*
- c- *Plan Nacional Decenal de Salud, a través de los Programas de Modernización y Reestructuración del Sector Salud (PMRSS) y el Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud,*
- d- *Proyecto Nacional de Cambio Climático,*
- e- Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)**

ii) Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP);

El Mapa de la pobreza ONAPLAN -RD-2006

SIUBEN

iii) Estrategia nacional para el desarrollo sostenible;

En elaboración por el Consejo Nacional Agropecuario, dentro de la modernización del sector

iv) Planes nacionales de acción para el medio ambiente;

- Estrategia de cambio climático
- Estrategia para el control de emisiones de gases de invernadero COGO
- Estrategia de Biodiversidad
- Acuerdos MARPOL, de protección costero marino
- Plan de Acción Nacional Contra la Desertificación y Sequía

v) Programa 21 a nivel nacional;

El Programa de Acción Nacional esta vinculado al programa 21 y a la cumbre del Milenio, el cual se maneja como un componente dentro de la secretaria de estado de Medio ambiente y Recursos Naturales.

Anteriormente el seguimiento se hacia a través de la Cancillería.

vi) Estrategia nacional de conservación;

- Programa Nacional de Manejo y Conservación de Cuencas Hídricas,
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas

vii) Estrategias de asistencia al país;



Mapa de la Pobreza, SIUBEN

viii) Documento de estrategia para el país;

ix) Marco común para el país;

x) Otro plan o estrategia conexos (agricultura, energía, educación, comercio, salud, eliminación de la pobreza, migración, Silvicultura, cambio climático, diversidad biológica, recursos costeros y marinos, etc.

- Programa especial de Seguridad Alimentaria
- Gabinete Social, Programa Solidaridad
- DR-CAFTA
- Acuerdos MARPOL
- SICA, PETROCARIBE
- Eliminación de gases Invernadero

Estos programas se incorporan los principios de la Convención en otros marcos de acción ambiental, en cuanto al proceso de participación, el mecanismo de consulta, el enfoque programático, etc.

- Protección de la Biodiversidad
- Control de los procesos erosivos
- Control de gases Invernadero
- Mitigación de sequía

El OCN es el Representante de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente en el área de Suelos y Aguas (Subsecretario) y por ende es el que rige la aplicación de políticas en este sector, El Grupo Técnico Interinstitucional GTI es el encargado de velar por que estas políticas se lleven a cabo; el OCN preside al GTI

10 Medidas institucionales adoptadas para aplicar la Convención, incluidos los marcos o arreglos legislativos e institucionales, los vínculos y sinergias con otras convenciones sobre el medio ambiente y, en su caso, con las estrategias nacionales de desarrollo

Debido a la importancia de la problemática Nacional de Desertificación se ha comenzado la integración del mismo en los planes

nacionales de desarrollo económico y social y de protección del medio ambiente. Se pretende lograr la coherencia del PAN con otros marcos estratégicos ambientales y planes de desarrollo sostenible. De echo existe una gran coherencia del PAN con:

- la estrategia Nacional de Reducción de pobreza
- con los planes de seguridad alimentaría
- Con la protección de la biodiversidad
- Con la estrategia Nacional

Consideramos el PAN como un marco estratégico de acción en relación con los objetivos normativos establecidos en esos planes. Las medidas adoptadas desde el último informe para lograr la complementariedad y la integración, incluyen la incidencia directa sobre las regiones: Áridas, semiáridas y subhúmedas secas, las cuales abarcan el 70% del territorio Nacional y presentan los mayores índices de degradación de suelo.

Con el objetivo de paliar los problemas ambientales presente en estas áreas, los cuales afectan tanto a Rep. Dominicana como a la Rep. de Haití y en el marco de los acuerdos bilaterales se ha propuesto el desarrollo del PAN-FRO, como proyecto piloto binacional. A pesar de todo esto no se han adoptado o iniciado medidas normativas y programas de incentivos para estimular el apoyo del sector privado, en particular con respecto a la cooperación tecnológica y científica. Sin embargo, se ha trabajado en la eliminación de las divergencias entre políticas Nacionales de desarrollo sostenible existente; un ejemplo claro es la integración del GTI, el cual esta constituido por la representación de las instituciones publicas que inciden en esta problemática, las ONGs y los organismos de financiamiento.

La inclusión dentro del presupuesto Nacional, de acciones consignadas al PAN, permite mejorar la integración de instituciones diversas al conocimiento, prevención y recuperación de áreas en proceso de desertificación.

11 Proceso de participación en apoyo de la preparación y ejecución del programa de acción, en particular los procesos en los que participan la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias



La participación de los diferentes agentes en la formulación del programa de acción Nacional ha sido evidente; en la creación del marco lógico del PAN, participaron los representantes de los diferentes sectores involucrados, incluyendo las ONGs, El sector público Oficial, Financiadores locales e internacionales, consultores y otros. Este caso se repite en las participaciones en talleres locales y regionales e incluso nacionales.

En el caso de la participación local. Los agentes locales conocen mejor las problemáticas particulares y los efectos de estos fenómenos. La participación además permite valorar la ejecutoria de las acciones, esto motivo las comisiones regionales y se estableció la participación local en los proyectos de lucha contra la desertificación.

Existen líneas transversales que han sido creadas para mejorar la interrelación dentro de los proyectos que ejecutan, tanto el Estado como las ONGs. Tenemos por ejemplo como eje la equidad de Género, como política Nacional, así como el combate de la pobreza con mira a eliminar barreras que impiden el desarrollo de los pueblos.

En lo referente a la mejora de técnicas productivas tanto en el sector Agropecuario, Turístico e Industrial, se han creado fortalezas, con el avenimiento del tratado de libre comercio con Centro América, El Caribe y Estado Unidos, el País ha tenido que iniciar programa tendente a disminuir la brechas tecnológicas, y mejorar su competitividad.

En el Sector Agropecuario se implementan programa como el PACTA Programa de Apoyo a la Competitividad Agroalimentaria que busca apoyar a la creación de fortalezas en el sector productivo con: Mejora de sistemas de riego (modernización) apoyo a la investigación y producción de cultivos en los cuales tenemos ventajas comparativa tales como fruta tropicales y hortalizas chinas, Azua. Esto con amplia participación con asociaciones de mujeres Campecinas y Jóvenes de las comunidades los cuales se han reinsertado a la producción agropecuaria tecnológica. Así, como tecnología de producción en invernaderos intertropicales y practicas de Agroplasticultura en apoyo de la producción.

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos INDRHI, desarrolla varios proyectos de modernización de sistemas de riego en zonas áridas (tecnología de punta en riego por goteo) en zonas áridas afectadas por la desertificación) como son los proyectos: El limón de

Jimani, Los Olivares I y II, y otros, además la política de transferencia de los sistema de regadío a las Juntas de Regante mediante programa de adiestramiento técnico y administrativo ha permitido la consolidación de los mismos.

En lo que se refiere al Turismo la mejoras de infraestructura y el desarrollo del Ecoturismo ha producido un aumento notable en el numero de visitante internacionales y el de visitantes locales, este crecimiento se verifica también en el sector Eco turísticos, en el cual va en aumento las visitas para la contemplación de la Naturaleza y la diversidad Biológica. En el caso de las Industrias ha habido un descenso provocado por la expectativa de eliminaciones de barreras arancelaria que beneficiaban a las zonas Francas.

Para crear las capacidades que permitan la participación activa de las comunidades en la planificación y ejecución de las actividades del PAN, el país ha venido creando las experiencias necesaria con el FOGAT el cual se ejecuta en las zona fronteriza y es un proyecto binacional con la Republica de Haití. Ver Foto



Taller de agricultura sostenible
En la Cuenca del Artibonito

Para conseguir la representatividad de los distintos sectores en los procesos que determinen las prioridades Nacionales, se realizan las consultas regionales que cuentan con la creación de los comités provinciales de lucha contra la Desertificación, los cuales toman en consideración la participación de todos los sectores en forma equitativa. Para la participación de la comunidad científica Nacional se logra su participación en los foros y a través de los talleres de planificación y seguimiento que ha venido realizando el GTI para obtener la implementación del PAN. Se esta en proceso en la creación de los



mecanismo de seguimiento y vigilancia de la implementación del PAN, de esta forma se dará continuada a las consultas que permitiría la revisión de la implementación del PAN de en periodo Bianual.

En cuanto a la utilización y recuperación de los conocimientos tradicionales, han sido de gran importancia ya que las costumbres locales han permitido mejorar las comunicaciones con los habitantes de las zonas afectadas, la recopilaciones de usos de plantas medicinales y practicas artesanales, han generado fuente de ingresos extras para los habitantes de estas zonas. De esta manera la recuperación de costumbres y usos locales tradicionales han sido camino facilitador par lograr por medio de la educación ambiental mejorar las relaciones y enfoque de la problemática de la desertificación, las practicas tradicionales de preparación de suelos en ladera, con uso de bueyes y arado de vertedera son un ejemplo de recuperación de esta tecnología, así como el cultivo de plantas medicinales y cultivos agroforestales basados en tecnologías tradicionales.

Actualmente se realizan esfuerzos para lograr incorporar dentro de los programas educativos, específicamente en el área de educación Ambiental, la temática de la Desertificación y su secuela. Las redes locales e internacionales son utilizadas para promover el intercambio de informaciones sobre el tema de desertificación.

Dentro de la política de orientación que lleva a cabo la Secretaria de Medio Ambiente y recursos naturales y la participación de organismos multilaterales como el PNUD y la FAO se han llevado campañas relacionada con los fenómenos extremos, como son la sequía y los huracanes tropicales que afectan a nuestro país cada año, y que con el calentamiento global se hacen cada vez mas extremos. De igual manera se han realizado campañas sobre la fragilidad ecológica, la perdida de la Biodiversidad, la destrucción de ecosistemas frágiles etc.

En el mismo orden es de preocupación de la migración forzada, en nuestro país mueren miles de personas al año en intento de llegar a territorio de Estado Unidos en Puerto Rico, creándose incluso flujos migratorio de otros países (chinos, sudamericano y otros) que utilizan frágiles embarcaciones en estas travesías. Este fenómeno es fruto de la baja productividad en zonas degradadas y en zonas áridas, por lo cual hay que tomar medida de mejora de las técnicas productivas con metodología de agricultura sostenible y promoción del desarrollo rural participativo. Teniendo en cuenta que la degradación de los suelos



redunda en disminución de la productividad y aumento de los niveles de pobreza.

Se espera como resultado de las consultas del PAN la integración de todos los sectores afectados a la solución de los problemas locales, regionales y a nivel Nacional; para esto se ha mantenido reuniones constantes y flujo de información con las partes interesadas; principalmente en las áreas donde se vienen realizando proyectos ligados al PAN. Los representantes locales son elegidos de los talleres participativos, tomando en cuenta su participación comunitaria y son elegidos por la colectividad. Por lo pronto se espera la realización de las consultas Regionales y Nacionales, para ser integradas en el PAN.

En la participación efectiva de los Asociados Internacionales, han tenido un grado de participación a todos los niveles, son parte integral del GTI, han canalizado recursos para el desarrollo de proyectos y para las diferentes acciones encaminadas a la formulación del PAN, así como a la de proyectos que incidan en la recuperación de suelos degradados en proceso de desertificación. Se puede decir que la participación de los asociados ha sido excesiva. Los asociados Internacionales están apoyando financieramente a las consultas regionales y Nacionales. Los principales asociados Internacionales que apoyan a la consulta para el PAN, son la FAO, el PNUD, GTZ, DED, ACIDI, JICA.

Los acuerdos logrados con los asociados Internacionales, ha permitido motorizar la inversión Nacional en el tema de desertificación y elaboración y puesta en marcha del PAN, La GTZ ha convenido ser el coordinador del proceso de consulta; y se ha elaborado un calendario de consulta para la validación del PAN.

En lo referente a los mecanismos de consulta entre los asociados en el plano local se han creado los procesos de consulta y armonización de medidas, a través del GTI, el cual realiza reuniones periódicas, Por convocatoria, sin fechas prefijadas, nivel de asistencia de moderado a alto y gran participación de los involucrados.

En las reuniones se reparten la distribución de las tareas por consenso; el Funcionario de Enlace participa en las reuniones y es el representante del OCN. El Mecanismo mundial y la Secretaria de la Convención han venido ayudando al desarrollo de las consultas a través de la movilización de recursos y apoyo de consultores externo, que han

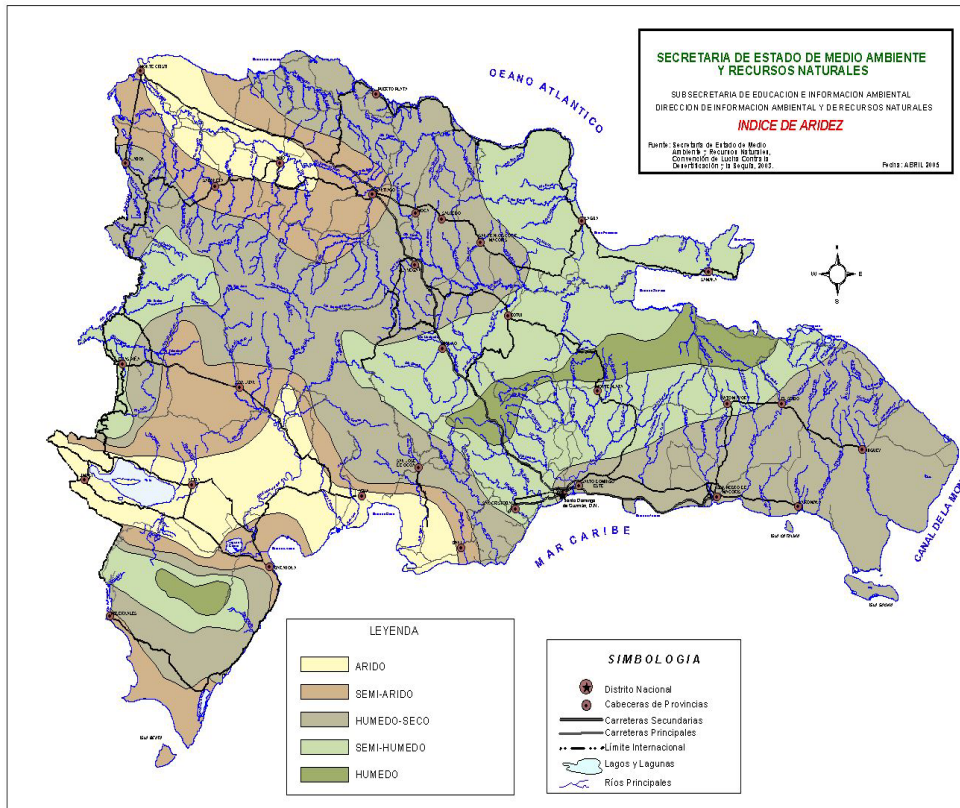


logrado armonizar el proceso; en este caso se ha coordinado con el FMAM, el apoyo necesario existiendo un buen intercambio de información entre los organismos de ejecución del FMAM y el FEN, con lo cual se ha tenido un buen aseso al financiamiento del FMAM, incluso en la consulta para la elaboración del 3^{er} informe Nacional.

12 Medidas adoptadas o previstas en el marco de los programas de acción nacionales, en particular las destinadas a mejorar el entorno económico, conservar los recursos naturales y promover su uso sostenible, rehabilitar las tierras degradadas, mejorar los conocimientos sobre la desertificación y la lucha contra la misma y vigilar y determinar los efectos de la desertificación y la sequía

El lo referente al diagnostico de la evaluación de las actividades realizadas en la lucha contra la desertificación y prevención de la sequía; desde el ultimo Informe Nacional, la gestión de manejo de los Recursos Naturales ha mejorado. Con la creación de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 64-02, se implemento el marco jurídico adecuado para el reordenamiento de este sector. A partir del 2004 se lograr mejorar la condiciones par la implementación de la convención y se inicia la formulación del PAN.

El libre acceso a las informaciones publicas establecido desde el 2004, también ha permitido reunir las informaciones necesarias para el PAN, las entidades gubernamentales que trabajan o inciden en el sector, han facilitado la documentación de apoyo para este propósito. El diagnostico realizado ha permitido integrar recomendaciones concretas para la elaboración del PAN, teniendo en cuenta las conclusiones generadas y el interés internacional, reflejado esto también en el PAN-FRO. El cual incluye una serie de proyectos y programas integrados de lucha contra la desertificación. Dentro del PAN se establecieron los proyectos que incidirían en la solución de la problemática de desertificación en las zonas Áridas, semiáridas y Subhumeda seca afectada por cierto grado de degradación de suelo, cuya resultante se reflejaba de forma clara en la zona fronteriza con la Rep. De Haití.



Área de influencia de proyectos de lucha contra la desertificación

Para la implementación medida para conservar los recursos naturales, se han tomado en cuenta la decisión de la 4/COP.6 en la cual se manda a integrar el los Informe Nacionales información sobre las esferas prioritaria de la declaración 8/COP.4:

i) Las fuentes de energía renovables;

- Desarrollo de fuentes de energía, principalmente procesos de desarrollo de investigación en el área de Biodiesel (Proyecto Libertad), uso de Etanol (Caña de Azúcar), uso de celdas

fotovoltaica, micro turbinas y energía eólica y sobre todo la creación del marco legal para incentivo de energía alternativa

ii) La ordenación sostenible del uso de la tierra, particularmente el agua, los suelos y la vegetación de las zonas afectadas;

- La ordenación territorial, sobre todo la del uso de las tierras se comenzó a realizar en el 1970, cuando basados en el estudio de suelo de la FAO de 1963, se crearon la categoría de capacidad de uso de los suelos y se elaboraron las URP Unidades de Recursos de Planificación.
- Con el establecimiento de la ley 64-00 se da el mandato de hacer el ordenamiento Territorial, el cual no se ha ejecutado todavía.

iii) La preservación de los ecosistemas de montaña;

- Con la priorización de Cuencas Hídricas y el desarrollo de algunos proyectos de reforestación a nivel Nacional, así como con la instauración de zonas de Parques Nacionales y Áreas Protegidas y la intervención de ONGs y proyectos de manejo se ha venido preservando los ecosistemas de montañas.

iv) La evaluación de los recursos forestales;

- La evaluación de los recursos forestales de la República Dominicana ha sido priorizada por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En esta área el Departamento de reforestación y Manejo y la Dirección General de Foresta, mantienen un inventario actualizado de los recursos forestales.

v) El uso y ordenación sostenibles de los pastizales;

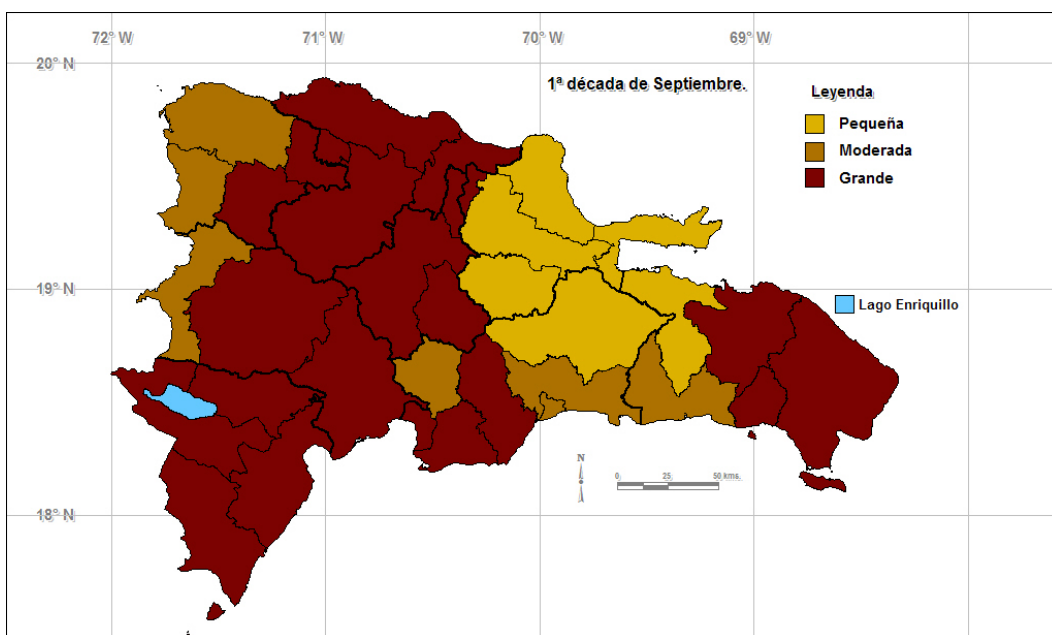
- El uso de pastizales en zona montañosa con ganado intensivo es una de las causas de degradación de suelo en el país. El sobre pastoreo y la degradación de pastizales han venido creando compactación de suelo y la degradación de los mismos pastizales. Se ha tratado de reordenar el uso de los pastizales, pero estos esfuerzos no han dado muchos resultados

vi) El lanzamiento de programas de reforestación/forestación y la intensificación de los programas de conservación de los suelos;

- En el área de reforestación y forestación la priorización de desarrollo de proyectos a nivel Nacional descansa en el Departamento de Reforestación y Manejo de la SERMARN la cual realiza un programa a nivel Nacional.
- La Subsecretaría de Suelos y Aguas ha realizado una priorización de Cuencas Hídricas y bajo el diagnóstico de las mismas ha desarrollado los lineamientos de conservación de suelos y aguas.

vii) El establecimiento de sistemas de alerta para lograr la seguridad alimentaria y pronosticar las sequías.

Para el establecimiento de sistema de alerta temprana para lograr la seguridad alimentaria y poder diagnosticar la incidencia de eventos meteorológicos extremos como tormentas y huracanes se han establecidos la Actualización Perspectiva Climática Anual 2006 documento generado por la Oficina Nacional de Meteorología ONAMET y el estudio sobre la Sequías Agrícolas con la Secretaria de Estado de Agricultura y La ONAMET.



Década de sequía para un periodo de retorno de 30 años para el mes de septiembre en Republica Dominicana

Fuente: Departamento de Climatología, Oficina Nacional de Meteorología.

La elaboración e integración de proyectos en el marco de la conservación de los Recursos Naturales se ha realizado de la siguiente manera:

- Se ha evaluado los recursos forestales, y el ordenamiento sostenible de los pastizales
- Se tienen políticas y normas establecida a demás de proyectos específicos de reforestación y conservación de suelos y aguas dentro del ámbito de manejo sostenible de las Cuencas Hídricas.
- Dentro del PESA se han tomado las consideraciones de la Seguridad Alimentaria



- La priorización de Cuencas Hídricas, con fines de elaboración de proyectos de conservación de suelos y aguas, así como de reforestación y desarrollo de agricultura sostenible.
- La elaboración de investigación de la Biodiversidad con fines de preservación, uso y manejo.
- La ordenación territorial con fine de planificación de uso y manejo de los recursos naturales.

Con la finalidad de mejorar el entorno económico de los habitantes de la zona en proceso de Desertificación, se ha tomado medidas con mira a la erradicación de la pobreza, como serian:

- Plan Nacional de Reducción de la pobreza
- Programa Solidaridad, de lucha contra la pobreza.
- Programa de apoyo a la transición Agroalimentaria.
- Proyecto de apoyo a la reducción de la vulnerabilidad Fronteriza (FIDA- ONAPLAN)
- otros

A pesar de que estos programas y proyectos se han venido ejecutando fuera del contesto de la Convención, se ha establecido para los mismos que la reducción de la pobreza, incide sobre la presión de uso inadecuado de suelo en áreas con alto potencial de degradación.

En otros casos y bajo el Marco del PAN y específicamente para ser desarrollado dentro de la estrategia del PAN-FRO, se han promovido proyectos para conseguir la aplicación de la Convención a nivel local, entre esto los que se desarrollan en la cuenca del Rio Artibonito; la cual tiene carácter de fronteriza y binacional y en la cual se ha planificado varios proyectos en los cuales se han logrado los acuerdos de participación y la integración de los financiadores Internacionales como son: KFW, DED, JICA y ACDI.

Se han promovido de esta forma la planificación y ejecución de proyectos específicos para conseguir la aplicación de la Convención a nivel local, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas y socioeconómicas locales de una manera más global.

En lo referente a la Identificación de nuevas actividades y medidas proyectadas, se han levantado los sistemas de alerta temprana contra la sequía y los comités de emergencia a nivel: Nacional, Regional y Provincial. En lo concerniente a la erradicación de la pobreza se ha propiciado la diversidad de fuente de empleos, con la instalación de



zonas francas industriales y agroalimentarias, así como el apoyo a la modernización de los sistemas de riego y técnicas de agriculturas sostenible; también la ejecución de subsidios dirigidos a través de las tarjetas "Solidaridad".

En lo que se refiere a las medidas para reforzar las capacidades nacionales para la lucha contra la desertificación, en particular a nivel local, esta se realiza en dos vertientes:

- A través de Liceos Técnicos
- Universidades Regionales

Las principales características de la creación de capacidad en el proceso del PAN a nivel institucional, de participación y de consulta son:

- De carácter de difusión y educación en las zonas afectadas, como el caso del FOGAT y otros proyectos similares en las regiones mas vulnerables a desertificación y con incidencia de sequías metereologicas.

Las medidas de creación de capacidades, se integran al PAN a través del propio PAM mediante talleres y cursos para mejorar las capacidades sobre el tema

En lo referente a las medidas de fomento de las capacidades locales debe tomarse en cuenta el grado de descentralización, además del grado de autoridad que los gobiernos locales, deben permitir en la participación de los agentes locales; para lo cual se debe crear y fomentar la capacidades técnicas locales y utilizarlas en el desarrollo de las actividades locales, dando el apoyo y seguimiento adecuado. Estos agentes serán los encargados de dar seguimiento a los proyectos a través de la vigilancia y evaluación de actividades.

13 Asignaciones de créditos de los presupuestos nacionales en apoyo de la aplicación de la Convención y volumen de la asistencia financiera y la cooperación técnica, incluidas sus entradas. Procesos para determinar sus necesidades y esferas de financiación y establecer las prioridades

Para la asignación de recursos a los programas y proyectos a desarrollar en el país en el marco de la convención de Lucha contra la Desertificación, es necesario la determinación de las prioridades y necesidades financieras, estableciendo las fuentes de financiamiento para la movilización de recursos de la cooperación técnica bilateral y Nacional.

Los mecanismos financieros que se deben adoptar para facilitar el acceso a las fuentes de financiamientos locales existente (Presupuesto Nacional) tanto a través de los proyectos ejecutados por el Estado, como los que se ejecutan por las ONGs, como contrapartida. Este proceso permitirá facilitar a los agentes locales a las fuentes de financiamiento.

Dentro de las medidas adoptadas para garantizar el acceso a las fuentes de financiamiento se encuentran:

1. La implementación del PAN y los programas y proyectos en el consignado
2. Priorizar las áreas afectadas por la problemáticas de la desertificación a nivel Nacional.
3. Desarrollar actividades consignadas en el PAN-FRO como medida de resolver la problemática de desertificación en las áreas mas criticas las cuales coinciden con la zona fronteriza, la de mayor interés de financiación por los organismos internacionales; por las sinergias que se suceden entre La Republica Dominicana y la Republica de Haiti.

Estas medidas serán de carácter permanente, de manera que no se afecten los esfuerzos continuos de lucha contra la desertificación y prevención de los efectos de las sequías.

Para lograr que los proyectos ejecutados en el área de Desertificación tengan acceso a recursos suficientes, se han identificado mecanismos



concretos de financiación, especialmente aquellos que provienen de los del FMAM, y fondos de proyectos Nacionales que propician la competitividad y sostenibilidad productiva; también se han identificados fondos que propician la investigación a nivel Nacional y el apoyo a proyectos dirigidos a mejorar los mecanismos productivos en especial en zonas con problema de degradación de suelos. Entre las modalidades de participación de los diferentes agentes interesados en financiación y gestión de las actividades de lucha contra la desertificación podemos mencionar:

- Proyectos de pequeños subsidios del GEF
- Proyectos financiados por el FNAM
- Proyecto de apoyo a investigación como los locales del CONIAF
- Proyectos de investigación generado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología
- Apadrinamiento del Consorcio Ambiental Dominicano, etc
- Proyectos de desarrollo dentro del área de acción del IDIAF, en zonas Áridas.
- Proyectos Financiados por el INDRHI, en agricultura sostenible en los proyectos de riego en zona Árida y proyectos de modernizar y mejorar la eficiencia de los sistemas de riego
- Mecanismos de articulación de proyectos SEA-FAO, Plan de Seguridad alimentaria etc.
- Financiamiento del Programa para de transición Competitiva Agroalimentaria PACTA
- Otros...

El mecanismo iniciado para la participación de los diversos agentes en gestión y financiación de actividades de lucha contra la desertificación, es la de inserción en los presupuesto Nacionales con temáticas de lucha contra la Desertificación y prevención de sequía, es a través de presentar estas acciones en sus presupuesto haciendo mención clara dentro de sus objetivos esta intención.

El apoyo a esos mecanismos concretos de financiación los asociados internacionales, se ida a los proyectos y programas Nacionales de lucha contra la Desertificación. Las principales agencias de financiamiento han realizado una priorización de canalización de recursos hacia esta áreas; se puede mencionar los esfuerzos realizados por: KFW, JICA, DED. AECI, ACDI.



La inversión en proyectos y áreas de producción ecológicamente racional y económicamente rentable para alentar el desarrollo sostenible de la tierra seca. Se ha realizado en varios aspectos

- Si, cultivos Orgánicos (bananos y café de calidad),
- Agricultura sostenible con siembra en conservación e zonas de ladera.
- Con uso adecuado de suelo y practicas adecuadas de manejo de regadío.
- Con la aplicación de normas para la selección de cultivos sostenibles.

El establecimiento de mercados de precios justos para cultivos manejado ecológicamente, ha permitido que una parte de estos beneficios, sean reinvertido para lograr la sostenibilidad de los mismos; la inversión en estas áreas ha generado beneficios socioeconómico para las partes interesadas, caso como el Aguacatito, el Proyecto del Limón de Jimani, Puerto Escondido, Los Olivares en Pedernales etc...

La inclusión en los presupuestos Nacionales de partidas para la lucha contra la Desertificación y la prevención de la Sequía, indica el grado de prioridad con que el Gobierno Dominicano ha atribuido a la lucha contra la Desertificación, la inclusión de financiamientos específicos de proyectos públicos y de ONGs en esta área.

La principal preocupación actual y que influye sobre la posibilidad de aumento de financiamiento de esta área, radica en la Austeridad económica y las normas restrictivas del acuerdo con el FMI.

Todavía no ha sido posible crear un fondo nacional exclusivamente para la lucha contra la desertificación y sequía, aun así el interés y las inversiones públicas y privadas a través de ONGs existen.

La cooperación técnica, ha tenido un papel importante en los procesos del PAN y en las acciones que se iniciaron en el PAN-FRO, el fomento de las capacidades que se viene realizando en la zona fronteriza con la Republica de Haití y con acuerdo de participación con esta en la Cuenca Binacional del Altibonito a través del FOGAT.

La movilización de la cooperación técnica ha sido amplia y se ha expresado en las distintas área sin ningún problema, para el fomento de capacidad para el proceso de la Convención se realizan todas las



actividades relacionadas con el PAN incluyendo los primeros talleres de validación, las comunicaciones nacionales, la puesta a prueba de metodologías y se pretende el establecimiento de un proceso fiable de vigilancia y evaluación. También se da el apoyo necesario para las actividades de creación de redes en los contextos subregional y regional.

La movilización de recursos técnicos y financiero se ve sobre expuesta, quizás por ser la república de Haití la mas pobre de América y por ser la Cuenca del río altibonito la principal expectativa de desarrollo de recursos hídrico para producción de energía hidráulica y para irrigación. A la vez que para República Dominicana representa también ampliar su capacidad de producción de energía. Dentro de las agencias que están en disposición de generar recursos para esta a rea se encuentran: ACDI, JICA, KFW, CF y otras.

La Cooperación técnica a través del Mecanismo mundial ha sido de gran importancia en el proceso, la participación de los agentes locales de la FAO y del PNUD y de asesoramientos puntuales a través de consultorias internacionales (como por ejemplo de técnicos Cubanos y de otros países) y consultores del propio mecanismo ha permitido lograr el procese de ajustar las diferentes expectativas del PAN.

La cooperación internacional se ha expresado también en el apoyo a la capacitación técnica a nivel local e internacional, creando de esta manera capacidades en áreas tan importantes como:

- Conocimiento de la convención
- Practicas de manejo y conservación de agua
- Practicas de conservación de suelos y aguas
- Desarrollo de los conocimientos tradicionales
- Desarrollo de capacidades a través de la educación Ambiental
- Aspectos sociales de lucha contra la pobreza y equidad de genero

En el orden de prioridades de cooperación estaría el aumento del espectro de acción en el área de zonas afectadas por el proceso dentro del país y las cuales han sido identificadas y priorizadas en el documento del PAN.



Examen y evaluación de los parámetros e indicadores utilizados para medir y evaluar los adelantos logrados

Mecanismos operacionales de vigilancia y evaluación

Para la creación y fortalecimiento de las capacidades Nacionales de vigilancia y observación del Medio Ambiente, en el país se ha intentado en algunos momentos el monitoreo de los procesos de degradación de los suelos. Pero con un mayor énfasis en los casos de cuencas hídricas, en las cuencas medias y altas. Estos procesos evaluativos han tenido altibajo y la mayoría de los casos, se pierden la continuidad en breve espacio de tiempo. En esos casos se establecieron pruebas de escorrentía, mediciones de Isótopos señaladores etc.

La tasa de la degradación de los recursos que puede atribuirse a la sequía o al cambio climático, es muy alta, República Dominicana se encuentra en la ruta de los Ciclones Tropicales y anualmente en la época de ciclones que comprende desde Mayo hasta Noviembre se presentan por lo menos unas 15 tormentas tropicales de las cuales un promedio de 2 se convierten en huracanes. En el caso de las sequías, existen por lo menos dos épocas secas al año, y se han presentado sequías meteorológicas extremas ver mapas de aridez Pag. 24 y sequía pag. 27

En el país se han creado mecanismos de alerta temprana para mitigar los efectos de la sequía, aun así, la presencia de estos fenómenos generan y han generado cuantiosas pérdidas en los sectores más vulnerables y con mayor índice de pobreza.

En el país se han creado mecanismos para la mitigación de los efectos de los fenómenos climáticos extremos que afectan periódicamente al país, dentro de esto están los realizados a través de la AECI y los organismos de auxilio y socorro (Defensa Civil y Cruz Roja) al determinar las zonas de vulnerabilidad y fragilidad ante fenómenos violentos y dotar de equipos de auxilio y comunicación.

Los resultados de esas medidas han sido utilizados para mejorar la formulación de políticas o respuestas con la elaboración de planes de contingencia y acciones que mitiguen los efectos. La articulación de estos mecanismos se estableció a través de los sistemas de emergencia de organismos nacionales como la Comisión Nacional de Emergencia COE



En el caso de los programas y proyectos de lucha contra la desertificación y sequía, se pretende instalar sistemas de información sobre la desertificación, para este propósito la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha venido fortaleciendo los departamentos de seguimiento del programa (DIARENA, Meteorología, Dpto. de Cuencas Hídricas y otros) de los cuales ya se han obtenidos respuestas como son los mapas de aridez y los relacionado con esta convención.

Las actividades científicas y técnicas relacionadas con la lucha contra la desertificación y con la atenuación de los efectos de la sequía se han determinado en el marco del PAN, incluyen la determinación de indicadores de avance del proceso. Todavía no se han las actividades científicas y técnicas de lucha contra la desertificación a fin de determinar si eran conformes a los principios de la Convención. Tampoco se han formulado propuestas para integrar a la comunidad científica y técnica en el proceso del PAN, salvo lo que involucran a los talleres de consulta para la formulación del PAN. Sin embargo se han tomado todas las pertinentes para adaptar al proceso del PAN las actividades científicas y técnicas.

En el caso de la comunidad científica y técnica los procedimientos de consulta se han aplicado a través de talleres de planificación y el foro técnico que constituye el GTI; incluso se ha establecido una comisión para preparar las consultas

Puesta en práctica de las recomendaciones del Comité de Ciencia y Tecnología

Las recomendaciones del comité de ciencia y tecnología sobre la evaluación de los adelantos logrados en la puesta en práctica de las recomendaciones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) incluyen actividades específicas y recomendaciones del CCT destinadas a combatir la desertificación y atenuar los efectos de la sequía. Como serian:

- La elaboración y uso de puntos de referencia e indicadores que no sean sólo físicos y biológicos, sino que guarden relación también con cuestiones institucionales, concretamente de orden legislativo y socioeconómico, como la evaluación cualitativa y cuantitativa de la participación de la sociedad civil.

- La promoción, la aplicación y el perfeccionamiento de los conocimientos tradicionales.
- El empleo o la necesidad de empleo de los sistemas de alerta temprana en la gestión de la sequía.
- Formación y estudios sobre el terreno a fin de establecer lugares de experimentación que sirvan para complementar la información y los datos sobre la desertificación obtenidos mediante tecnologías avanzadas como la teledetección y los sistemas de información geográfica y del medio ambiente.

De estas recomendaciones se han realizado algunos esfuerzos:

1. se tomaron los Indicadores cubanos en consultorias, por ser los que m as representan la insularidad y la región de los obtenidos en la convención para el país, además se han adaptado y reformulados dentro del PAN para adaptarlo a nuestra realidades sociales, políticas y legislativas.
2. Se realizan actividades, de recuperación de conocimientos tradicionales, principalmente en lo que se refiere a prácticas y tecnologías tradicionales y se están evaluando su valor para las nuevas generaciones. A través de su aplicación.
3. se han desarrollado sistemas de alerta temprana contra los efectos de los fenómenos atmosféricos extremos, como serian los Huracanes, sequías meteorológicas o los efectos del niño en nuestra área de influencia., con el objetivo de mitigar sus efectos sociales y económicos.
4. Desde los 80s se han establecidos algunos sistemas de monitoreos de degradación de suelo, dirigido básicamente a cuantificar la erosión de suelos, relacionado a cuencas hídricas (Parcelas de Escorrentías, medición con marcadores de Isótopos y otros) pero los mismos no han respondido en términos globales a la cuantificación reales de los efectos generado por la degradación de suelos en el país.

Perfil del país en el marco de la Convención (República Dominicana)

El presente perfil del país en el marco de la Convención ha sido preparado por:
Nombre de la institución/ministerio/oficina de enlace: Secretaría de Estado de
Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fecha:

Dirección postal:

Teléfono: 809-547-2189 Fax: 809- 732- 5700

Correo electrónico: [suelo-](mailto:suelo-agua@medioambiente.gov.do)

[agua@medioambiente.gov.do](mailto:suelo-agua@medioambiente.gov.do)

Indicadores biofísicos relacionados con la desertificación y la sequía

1. Clima

1.1. Índice de aridez ¹	<u>1.427</u>
1.2. Tasa normal de lluvias	<u>1500 mm/año</u>
1.3. Desviación típica de lluvias	<u>500 mm/año</u>

2. Vegetación y uso de la tierra

2.1. NDVI (índice normalizado de vegetación)	<u>27.69 %</u>
2.2. Cubierta vegetal (porcentaje de la superficie total)	<u>84.5%</u>
2.3. Uso de las tierras (porcentaje de la superficie total)	<u>84.5%</u>

Uso de la tierra	1990-1999	2000-2005
Tierras de cultivo laborables	9,980.18 Km ²	
		429,155 Ha
Pastizales	11,924.25 Km ²	17,404.14 Km ²
Bosques y tierras arboladas	25,649.52 Km ²	30,399.14 Km ²
Otras tierras vida silvestre	1,216.77 Km ²	1,013.97 Km ²

¹ El índice de aridez representa la relación P/EP, donde P = precipitación y PET = Evapotranspiración potencial. Sírvanse proporcionar en anexo mapas de las distintas zonas climáticas, de ser posible, en escala 1/1.000.000.

² De ser posible inclúyase en un anexo un mapa del albedo de la superficie si está disponible.

3. Recursos hídricos

3.1. Recursos disponibles de agua dulce (millones de m ³)	<u>19,400.00 M M³/año</u>
3.2. Recursos de agua dulce per cápita (m ³)	<u>2,186.60 M³/hab/año</u>

3.3. Uso del agua para fines agrícolas (millones de m ³)	<u>15,910.00 M M³/año</u>
3.4. Uso del agua para fines industriales (millones de m ³)	<u>0.291 M M³/año</u>

4. Energía

Consumo

4.1. Uso de energía per cápita (kg equivalente petróleo)	<u>10000 kw/hr. Per capita</u>
--	--------------------------------

Producción

4.3. Energía procedente de fuentes renovables, excluidos los biocarburantes y desechos (porcentaje del suministro total)	<u>19.7%</u>
<u>hidrogeneración, .4% energía solar</u>	

Fuentes renovables - Consumo por sector

4.4. Industria (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)	<u>1.5%</u>
4.5. Residencial (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)	<u>13.1%</u>
4.6. Agricultura (porcentaje del consumo total de fuentes Renovables)	<u>81.5%</u>
4.7. Ganadería y ecológico	<u>3.9%</u>

5. Tipos de degradación de las tierras

5.1 Erosión hídrica

5.2 Erosión Eólica

6. Rehabilitación

Bajo los programas de Manejo de Cuencas Hídricas se han rehabilitados unas 2,594.0 Ha afectadas por erosión, se han recuperado unas 11,000 Ha. Con problema de salinización en el Bajo Yaque del Norte y el Proyecto Izura, y se han tecnificado unas 18,000 tareas (625 m²) en regadío por goteo

Indicadores socioeconómicos relacionados con la desertificación y la sequía

7. Demografía y economía

7.1. Población (total)	<u>8.6 Millones</u>
□ Urbana (porcentaje del total)	<u>64%</u>
□ Rural (porcentaje del total)	<u>36%</u>
7.2. Crecimiento demográfico (porcentaje anual)	<u>1.79%</u>
7.3. Esperanza media de vida (años)	<u>66.7</u>
7.4. Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	<u>53/000 Zona rural y 40/000 zona Urbana</u>



10. Indíquense las fuentes en que se basan los datos facilitados

1-Informe Nacional de Desarrollo Humano. Rep. Dominicana 2005, PNUD

2-Atlas de los Recursos Naturales de la Republica Dominicana 2004, SEMARN

3-Ing. Fco. Febrillet, Programa Cultura del Agua 2003, Sto Dgo Doc. Pca

4-Versión preliminar del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía PAN 2006

6- Mapa de la Pobreza de Republica Dominicana ONAPLAN 2006

7- desertificación y Sociedad civil en republica Dominicana Memoria del Taller, 2005

8- Atlas del Agua en Republica Dominicana INDRHI 2006

9- HGR Atlas Mundial (PNB de Republica Dominicana 2000

10- Remesas en República Dominicana Aumenta el poder pero persiste la desigualdad para las mujeres, según un estudio del INSTRAW

11-INCIDENCIA DE LAS CONDICIONES CLIMATICAS EN LA AGRICULTURA, OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA OPERATIVA DIVISION DE AGROMETEOROLOGIA

11. Profesionales y Técnicos consultados en el área

- 1. Fernando Fernández Director del Departamento de Planificación SEA**
- 2. Noe Esterlina Director del Departamento de Control y Seguimiento de la SEA**
- 3. Dr. Víctor Viñas Asistente del Subsecretario de Suelos Y Aguas SEMARN**
- 4. Lic. Sócrates Grullón CDEEE**
- 5. Ing. Juan Chala Departamento de Planificación INDRI**
- 6. Dr. Danilo Pimentel Planificador y Economista**
- 7. Dra Maria Rodríguez Consultora Independiente**
- 8. Otros**

12. Abreviaturas utilizadas (siglas)

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
BID	Banco Interamericano de desarrollo
CAD	Consortio Ambiental Dominicano
CTL	Comité de Trabajo Local
UNCCD	Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COGO	Comite Gubernamental de Capa de Ozono
CDEEEE	Corporación Dominicana de Empresas Estatales
CONIAF	Consejo Nacional de Investigación Agrícola y Forestal
CONARE	Consejo Nacional de Reforma del Estado
DED	Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica
DELP	Documentos de Estrategia para la Lucha contra la Pobreza
DIARENA	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
DR-CAFTA	El Tratado de Libre Comercio de América Central y la República Dominicana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario
FOGAT	
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEF	Global Environmental Fund
GTI	Grupo Técnico Inter institucional
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Alemana)
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigación Agrícola y Forestal
INAPA	Intituto Nacional de Agua Potable
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
IIBIS	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial
JICA	Japan International Cooperation Agency
MARPOL	Acuerdo de control de polución Marino Costero
MM	Mecanismo Mundial
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
OG's	Organizaciones Gubernamentales
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificacion
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorologia
OCN	Organismo de Coordinación Nacional
PADF	PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION
PAN	Plan de Acción Nacional
PANFROT	Plan de Acción Nacional par la Frontera
PACTA	Programa para la Transición Competitiva Agroalimentaria
PASR	Los planes de acción subregionales



REPÚBLICA DOMINICANA

Tercer Informe Nacional de la Lucha contra la Desertificación y la Mitigación de los Efectos de la Sequía, en la República Dominicana



PAR	Planes de Acción Regionales
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PPS	Programa de Pequeños Subsidios
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEA	Secretaria de estado de Agricultura
SEE	Secretaria de Estado de Educación
SEESCYT	Secretaria de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología
SESPAS	Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
SERMAN	Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
UNESCO	Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Republica Dominicana

3r-Informe Nacional de Lucha contra DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA



REPÚBLICA DOMINICANA

Tercer Informe Nacional de la Lucha contra la Desertificación y la Mitigación de los Efectos de la Sequía, en la República Dominicana



ANEXOS

República Dominicana

3r-Informe Nacional de Lucha contra DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA

ANEXO No. 1

3er Informe Nacional de Lucha contra la Desertificación y Prevención de los Efectos de la Sequía en la Rep. Dom.

I. INTRODUCCIÓN

Este taller representa un paso importante dentro del proceso de elaboración de los mecanismos de planificación para la formulación e implementación del Plan de Acción Nacional (PAN), requeridos por la Convención de Lucha la Desertificación y la Sequía que promueve medidas eficaces mediante la creación de nuevos programas locales y el apoyo de Organismos Internacionales, por ello será necesario desplegar prolongados esfuerzos en prevenir la degradación de la tierras, combatir la desertificación y recuperar las áreas afectadas con la finalidad de mejorar la vida de la población.

La Conservación ofrece nuevas esperanzas para luchar contra la desertificación al vincular la lucha contra la desertificación con el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. Es una cuestión de pobreza y bienestar humano, así como de preservación del medio ambiente. Los problemas sociales y económicos, como la seguridad de los alimentos, las migraciones y la estabilidad política, están estrechamente relacionado con la degradación de tierras y la sequía. La convención pone de relieve la necesidad de coordinar con estos problemas conexos los esfuerzos de investigación y los programas de acción en la lucha contra la desertificación.

Este taller permitió darle importancia al método de “abajo hacia arriba” por la amplia participación local en la toma de decisiones. Además, reconoce que el desarrollo debe centrarse en el factor humano para ser sostenible. Así abre nuevas perspectivas y se adopta un planteamiento “de lo particular a lo general” insistiendo en que la población local debe intervenir en el planeamiento de la toma de decisiones y sobre la manera de acometer el problema de la desertificación y los medios de atender a su situación de pobreza.

OBJETIVOS

- I. Realizar una consulta para lograr con actores claves la validación del Documento 3NR-RD y aportes concluyentes para su envío a la UNCCD y publicación
- II. Organizar los contactos y vínculos entre los actores involucrados.
- III. Crear las condiciones necesarias para integrar las actividades locales dentro de los planes, programas, proyectos y otras iniciativas de desarrollo rural y de lucha contra la pobreza.
- IV. Identificar los elementos de construcción del mecanismo de Planificación del Plan de Acción Nacional.

III- Resultados:



- Lograr un entendimiento común del 3NR-RD
- Aceptación-aprobación y envío a la UNCCD

IV. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa fue presentado por el facilitador Horacio Arredondo durante el Taller, celebrado en Santo Domingo en el **Hotel Clarion** el día 01 de Diciembre 2006, luego de concluido el acto de bienvenida y apertura, se presento el Programa del Taller y a continuación, los participantes:

V. PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

No.	Nombres	Institucion
01	Dr. Max Puig	Secretario Estado Medio Ambiente
02	Ing. Ernesto Reyna	Subsecretario Suelos y Aguas
03	Lic. Ydalia Acevedo	Subsecretaria Costeros Marinos
04	Lic. Danneris Santana	Subsecretario Areas Protegidas
05	Lic. Manuel Paulino	Subsecretario Administrativo SEMARN
06	Ing. Luis Espinosa	Cuencas Hidrograficas/SSA/SEMARN
07	Lic. Mariana Perez	DIARENA/SEMARN
08	Maria del Pilar Ramos	Secretariado Tecnico Presidencia
09	Mayra Rasuck	CONARE
10	Ing Gloria Ceballos	ONAMET
11	Joaquin Suero	SEE
12	Ivan Grullon	SEEESCYT
13	Luis Roa	SESPAS
14	Sixto Inchaustegui	PNUD
15	Lander Bombien	PNUD
16	Solangel Gonzalez	ONAMET
17	Lic Sylvia von dem Busche	GTZ-DED
18	Angela Tejada	GTZ-CCD
19	Cesareo Gullermo	PADF (RIOD-REP DOM)
20	Lic. Sesar Rodriguez	CAD
21	Sr, Robert Crowley	Consultor GEF
22	Amarilis Castillo	FUCAS
23	Luis Tatis Reyes	SSA/SEMARN
24	Brigida Marmol	INAPA
25	Alejandro Moliné	PNUD
26	Daniel Cueto	SSA/SEMARN
27	Rafael Leonidas de los Santos	SSA/SEMARN
28	Jose Enrique Baez	Reforestación y Manejos
29	Ana Ferrand	ONAPLAN
30	Maria Eugenia Morales	PNUD
31	Victor Viñas	SSA/SEMARN
32	Wilbania Mañaná	SSA/SEMARN
33	Mayelin Acosta	Educación Ambiental/SEMARN
34	Horacio Arredondo	Faciltador
35	Romulo Perez	Consultor

VI. METODOLOGÍA DEL TALLER

La desertificación es definida como la degradación de tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Se debe a diferentes factores tales como las actividades humanas y las variaciones climáticas.

La desertificación es compleja: tiene su origen en interacciones de factores físicos, biológicos, políticos, socioeconómicos y culturales. Para combatirla se necesita de un amplio proceso participativo que involucre de forma conjunta al gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

LA RAZÓN DE LA CONSULTA ES SABER QUE HACER CON EL PACIENTE, QUE ES NUESTRO PAÍS.

La metodología del Taller para la discusión y análisis de los temas, es en forma participativa y en grupos de la siguiente manera:

- Se formaran grupos de trabajo mediante numeración de los participantes correspondiendo cada número a un grupo.
- Cada miembro del grupo debe exponer sus ideas en cada una de las preguntas.
- Cada grupo elegirá un moderador que dará los turnos en el orden en que se pidan, motivando la participación de cada uno de los integrantes.
- Cada grupo elegirá un relator que escribirá las ideas tal cual hayan sido expuestas por cada uno de los integrantes.
- Cada grupo se dará un tiempo prudente para oír las ideas de sus integrantes a cada pregunta y en base a esa “lluvia de ideas”, por consenso elaborara la respuesta del grupo.
- Cada grupo con la ayuda del relator escribirá en cartulinas el consenso del grupo para fines de presentación,
- En plenaria, mediante consenso, se organizan las ideas que estén relacionadas.
- Conclusiones y recomendaciones sobre el tema, según el caso.

VII. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPOS

7.1. ¿Cuáles son los vínculos PRIORITARIOS QUE EL Proyecto (3NR-RD) debe mantener con los actores involucrados, y como se pueden implementar?

Grupo 1

Debe mantener una mayor participación del GTI en los procesos. Mediante la participación en el proceso de formulación y no solo de validación. Designaron de responsables institucionales.

Grupo 2

No visualizamos vínculos

Grupo 3

Actores	Vínculos	Implementación
GTI → CTL	- Sistema de información y	-Elaboración de

	<p>coordinación y funciones de asesoría formal a proyecto en estas áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar continuidad de la información. 	<p>formularios para ser actualizado sistemáticamente (bimensual) sobre organizaciones y proyecto.</p>
--	---	---

7.2. ¿Con cuáles “ingredientes” (contrapartida-contribución) participaría su institución, en este proceso de acuerdo con su mandato?

Grupo 1

- ⇒ Recursos tecnológicos
- ⇒ Información institucional

Grupo 2

No hubo en el grupo representantes de instituciones que produzcan indicadores.

Grupo 3

- PNUD: Canalización de recursos mediante proyectos dirigidos al cumplimiento de las condiciones.
- SEMARN: Recursos financieros, tecnológicos y humanos.
- STO-ONAPLAN: Apoyo y promoción a los proyectos, creando sinergias en la planificación nacional.
- CAD: Recursos humanos, económicos e implementación de proyectos, transferencias tecnológicas.

7.3. ¿Los objetivos y resultados del Proyecto 3NR-RD responden a la realidad necesidades? (Indique con una X)

Estoy Completamente de Acuerdo	Estoy Parcialmente de Acuerdo	No estoy de Acuerdo
	X	
	X	
	X	

Grupo 3:

1. Muy general
2. Avance histórico ausente

7.4. ¿Cuáles otras Instituciones adicionalmente al GTI sugeriría usted para involucrarse en los proyectos y actividades de LCD en país?

Grupo 1

Academias (Universidades, Institutos, Centros tecnológicos), Gobiernos Locales, ONG's



Grupo 2

Recomendamos incluir ONE, Secretaria de Obras Publicas, Secretaria de la Juventud, Sector Privado, Los Gremios, Asociaciones de Síndicos y Puntos Focales, Biodiversidad y Cambio Climático.

Grupo 3

- Equipos técnicos de proyectos-----producen y alimentan información
- ONE

7.5. El Tercer Reporte identifica-menciona Acuerdos, Proyectos, Estudios sobre las actividades y acciones que se vienen ejecutando dentro de la temática Desertificación. Conoce usted de algún Acuerdo, Proyecto, Estudio adicional? Favor de identificarlo. Por favor, usando este cuadro por formato.

NOMBRE DEL Acuerdo, Estudio, Proyecto	INSTITUCION RESPONSABLE	AREAS O LOCALIDADES DONDE SE REALIZO
Grupo I		
“Fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Agropecuarias y Medioambientales” (S.E.A.C)	ONG	Área Nacional
Estudio Climatológico de la Sequía en la Rep.Dom.	ONAMET	
Grupo 2		
Proyecto Alerta Temprana	INDRHI	
Plan Nacional de Reforestación		
Proyectos sociales: Pobreza, Salud y Educación		
Grupo 3		
NO		

7.6. Cuales actividades sugieren para fomentar el desarrollo de capacidades. Por favor, usando este cuadro por formato

TIPO DE ACTIVIDAD	DESTINATARIOS
<p>Grupo 1 Mayor promoción y difusión de la temática de desertificación Implementación de grupos focales alrededor de la temática a través de grupos organizados en las comunidades.</p>	Población en general, estudiantil y rural en particular
<p>Grupo 2 Desarrollar programas de capacitación en las instituciones miembros del GTI Difundir Cartillas a nivel local del texto de la Convención. Difundir informaciones nacionales y locales sobre Desertificación y Sequía Aumentar el acceso a nivel institucional a la tecnología de la información</p>	
<p>Grupo 3 Difundir contenido UNCCD Formación personal técnico (s.prl, s.publi, univ.)</p>	Población en general Profesionales locales e instituciones involucradas

7.7. Como catalogaría este Reporte (indique con una X)

Superior	Bueno	Aceptable	Mediocre	Malo
		X		
		X		
		X		

7.8. Que otra información considera usted falta en el Tercer Reporte Nacional?

Grupo 1

- ⇒ Trabajar los puntos más débiles
- ⇒ Ajustar informe a los requerimientos de la Convención (del 9 al 13)
- ⇒ Seguimiento

Sugerencias:

- ⇒ El informe presenta en muchos casos una desvinculación con la realidad del documento.
- ⇒ Datos estadísticos NO menciona las fuentes y la información no son claras.
- ⇒ Ortografía y estilo
- ⇒ La presentación del documento presenta debilidad y ambigüedad.
- ⇒ Verificar datos bibliográficos basados en análisis de conflictos de uso del suelo (mapa)

- ⇒ Cuando se habla de zona para implementación de los trabajos hay tres (3) áreas:
- Cura: Zona fronteriza
 - Prevención: Zona restantes
 - Preservación: Areas protegidas

Grupo 2

- Poner datos de uso de la tierra, OEA, 1967
- Índice de aridez 70%
- Actualizar datos socioeconómicos con las proyecciones de ONAPLAN al 2006 (Nota: contactar a Antonia/área social)

Grupo 3

- Citar resúmenes informes anteriores e historia-guía.
- Faltan indicadores- necesidad de producción
- Falta línea base- ¿Donde estamos? Avances acuerdos de la Convención

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Pregunta 1. Dos grupos vieron la pertinencia de vincular los actores por medio al GTI, que no solo debe participar en la formulación, sino debe funcionar dando asesoría formal a los proyectos relacionados con la Convención y que además deben Elaborar formularios para tener actualizado informaciones en forma sistemática (bimensual) sobre organizaciones y proyectos. Garantizando la continuidad de la misma; inclusive, podría sugerirse que las instituciones que conforman el GTI, tenga actualizado los datos producidos de sus Proyectos y Programas relacionados con sus funciones.

Pregunta 2. Uno de los grupos, el dos(2) habla de de información institucional y recursos tecnológicos, el grupo tres (3) externo lo siguiente: PNUD: Canalización de recursos mediante proyectos dirigidos al cumplimiento de las condiciones. SEMARN: Recursos financieros, tecnológicos y humanos. STP-ONAPLAN: Apoyo y promoción a los proyectos, creando sinergias en la planificación nacional. CAD: Recursos humanos, económicos e implementación de proyectos, transferencias tecnológicos. El grupo dos (2) no emitió ningún aporte.

Pregunta 3- Los tres grupos coincidieron que estaban parcialmente de acuerdo de que el Los Objetivos y Resultado del Proyecto estaba de acuerdo con la realidad y uno de los grupos señaló que la parte de historia estaba ausente.

Pregunta 4- Las contribuciones de los grupos fue muy prolija dos (2) de los grupos coincidieron tanto de incluir a la Oficina Nacional de Estadísticas como los Ayuntamientos, un grupo aporó incluir: a las academias, los gremios Profesionales y los Puntos Focales de Biodiversidad y Cambio Climático.

Pregunta 5. Los estudios que podrían enriquecer el documento serían los siguientes: “Fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Agropecuarias y Medioambientales”,



desarrollado a nivel nacional, el Estudio Climatológico de la Sequía en la República Dominicana, realizado por Oficina Nacional de Meteorología, el cual se cita en el documento y aparece una mapa del mismo, pero tiene unas informaciones de gran valor para el Plan Nacional, otro citado pero sin ninguna información es el Proyecto de Alerta Temprana que desarrolla el INDRHI, cuyas informaciones acerca de la seguridad alimentaria y el diagnóstico de eventos meteorológicos extremos son de gran utilidad para los planes de la Convención y por último no menos importante el Plan Nacional de Reforestación

Pregunta 6- . Las actividades sugeridas para fomentar el desarrollo de capacidades se agrupan de la siguiente manera:

I-La Capacitación y la Educación Ambiental formal y no formal en las modalidades de talleres, cursos, seminarios, conferencias, días de campos, dirigidos: a Organizaciones comunitarias, Profesores/as, Centros educativos, Organizaciones de la sociedad civil, ONG's, grupos focales articulados con la sociedad profesionales miembros del GTI, Productores y Técnicos.

II-Educación Ambiental informal a través de campañas de radio y televisión para Difundir informaciones nacionales y locales sobre Desertificación y Sequía y prepara cartillas con el texto de la Convención.

III- Aumentar el acceso a nivel institucional a la tecnología de la información

Pregunta 7. La respuesta a esta pregunta por parte de los tres (3) grupos fue la misma, catalogaron el Reporte de aceptable.

Pregunta 8. Con relación a esta pregunta uno de los grupos externo Ajustar informe a los requerimientos de la Convención (del 9 al 13), en realidad estos ítems están en el documento solo que la forma en que se numero no se corresponde con el índice del mismo. En todos los grupos se hizo énfasis en algunos de los parámetros pedidos por el Repote no pudieron ser completados en algunos casos porque no existen los estudios correspondientes o no ha podido ser acezado la información con las instituciones que han producido los estudios que la Convención requiere, esto dio lugar a la posibilidad que era prioritario lograr obtener fondos necesarios para realizarlos, el consultor internacional Carlos Crowley presente en el Taller, resalto que algunos de ellos en años anteriores se tenían datos disponibles.

Algunos de los planteamientos de la información faltante al Reporte, estaban en el mismo, es posible que la explicación sea que los participantes no fueran las mismas personas que se les envió la invitación, que incluía el Documento-Reporte completo.

Realmente el trabajo de los grupos fue muy enriquecedor para mejorar el Reporte como son las informaciones siguientes:

- Datos estadísticos NO menciona las fuentes y la información no son claras.
- Ortografía y estilo
- La presentación del documento presenta debilidad y ambigüedad.

- Verificar datos bibliográficos basados en análisis de conflictos de uso del suelo (mapa)
- Actualizar datos socioeconómicos con las proyecciones de ONAPLAN al 2006 (Nota: contactar a Antonia/área social)
- Citar resúmenes informes anteriores e historia-guía.
- Faltan indicadores- necesidad de producción
- Falta línea base- ¿Donde estamos? Avances acuerdos de la Convención

Taller de Socialización-Validación del Tercer Reporte Nacional UNCCD (3NR-RD)

Programa

Objetivos:

Lograr con actores claves la validación del Documento 3NR-RD y aportes concluyentes para su envío a la UNCCD y publicación

Resultados:

- Lograr un entendimiento común del 3NR-RD
- Aceptación-aprobación y envío a la UNCCD

8:30 a.m.	Inscripción	
9:00	Inauguración (breves palabras)	PNUD, PF-GTI, SEMARN
9:50	El GTI y el PAN	Miembro GTI
10:10	Resumen 3NR-RD	Rómulo Pérez
10:30	Refrigerio	
10:45	Metodología	Facilitador-H. Arredondo
11:00	Revisión 3NR-RD	Trabajo Grupal
12:45p.m.	Presentación del TG	Plenaria
1:15	Conclusiones	
1:30	Clausura	PF-GTI
1:40	Almuerzo	

Taller de Socialización-Validación del Tercer Reporte Nacional UNCCD (3NR-RD)

Preguntas:

1. ¿Cuáles son los vínculos PRIORITARIOS QUE EL Proyecto (3NR-RD) debe mantener con los actores involucrados, y como se pueden implementar? Reconocer que hay dos preguntas A-¿Cuáles son?

B-¿Cómo se puede implementar o ampliar?

2. ¿Con cuáles “ingredientes” (contrapartida-contribución) participaría su institución, en este proceso de acuerdo con su mandato?

Léase ingrediente como insumo o recursos tales como:

- † Humano
- † Tecnológico
- † Financiero
- † Económico

3. ¿Los objetivos y resultados del Proyecto 3NR-RD responden a la realidad-necesidades? (Indique con una X). **En caso de que la respuesta sea no estoy de acuerdo. Por Favor, díganos las razones.**

Estoy Completamente de Acuerdo	Estoy Parcialmente de Acuerdo	No estoy de Acuerdo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Cuáles otras Instituciones adicionalmente al GTI sugeriría usted para involucrarse en los proyectos y actividades de LCD en país? **Listado**
5. El Tercer Reporte identifica-menciona Acuerdos, Proyectos, Estudios sobre las actividades y acciones que se vienen ejecutando dentro de la temática Desertificación. Conoce usted de algún Acuerdo, Proyecto, Estudio adicional? **Favor de identificarlo. Por favor, usando este cuadro por formato.**

NOMBRE DEL Acuerdo, Estudio, Proyecto	INSTITUCION RESPONSABLE	AREAS O LOCALIDADES DONDE SE REALIZO

6. Cuales actividades sugieren para fomentar el desarrollo de capacidades. **Por favor, usando este cuadro por formato**

TIPO DE ACTIVIDAD	DESTINATARIOS

7. Como catalogaría este Reporte (**indique con una X**)

Superior	Bueno	Aceptable	Mediocre	Malo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. Que **otra información** considera usted le falta al Tercer Reporte Nacional?

PARTICIPANTES POR GRUPOS

Grupo 1

Luis E Feliz Roa-SESPAS



REPÚBLICA DOMINICANA

Tercer Informe Nacional de la Lucha contra la Desertificación y la Mitigación de los Efectos de la Sequía, en la República Dominicana



Mayra Rasuk-CONARE
Patria Sanchez-SEMARN
Solangel Gonzalez-ONAMET
Waldo Pardilla-CEDAF
Sara Mercandalli-ONE
Amarilys Castillo-FUCAS

Grupo 3

Luis Reyes Tatis-SSA/SEMARN
Maripilis Ramos-Secretariado Tecnico Presidencia(Coop. Internacional)
Lander Bombien-PNUD
Romulo Perez-Consultor
Sesar Rodriguez-CAD
Ana Ferrand-ONAPLA

Grupo 2

Joaquin Suero-Secretaria Estado Educación
Robert Crowley-Consultor GEF
Daniel Cueto-SSA/SEMARN
Maria Rodriguez-Consultora
Brigida Marmol-INAPA

Republica Dominicana

3r-Informe Nacional de Lucha contra DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA

Anexo 2

Producción Agropecuaria 2006 de Republica Dominicana por rubro 2006

Secretaría de Estado de Agricultura

SubSecretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria

CONSOLIDADO NACIONAL DE PRODUCCION DESDE EL MES 1 HASTA EL MES 12 DEL AÑO 2006

Fecha : 17/01/2007

Página : 1

PRODUCTO	MES												Grand Total
	1-ENE	10-OCT	11-NOV	12-DIC	2-FEB	3-MAR	4-ABR	5-MAY	6-JUN	7-JUL	8-AGO	9-SEP	
AGUACATE	63,734	115,518	43,028	34,693	6,918	980	302	4	490	2,417	59,639	149,345	477,028
AJI	44,305	36,381	45,071	48,543	56,336	62,571	61,804	59,714	64,191	52,463	47,624	59,068	638,071
AJO	0	38	0	0	640	6,564	20,626	31,888	6,163	11	0	0	65,932
AJONJOLI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALGODÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APIO	19,973	16,695	11,078	11,246	22,051	11,548	18,108	14,855	12,965	10,657	14,173	31,570	194,919
ARROZ	81,152	1,721,868	769,775	416,573	6,682	34,993	559,624	1,701,268	2,087,017	897,457	487,352	1,161,189	9,924,988
ARVEJA	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
AUYAMA	63,156	68,207	64,967	100,723	66,014	53,770	59,980	40,046	61,376	65,422	70,555	83,861	798,077
BATATA	57,113	38,339	59,623	52,332	46,414	62,364	102,511	32,475	43,053	44,835	36,600	57,975	633,634
BERENJENA	35,117	33,383	37,258	34,765	43,811	50,682	59,363	51,899	61,851	45,796	37,389	41,697	532,971
BERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	675	0	675
BROCOLI	3,422	1,691	1,717	1,973	3,692	1,298	2,825	1,572	0	14	1,862	2,341	22,407
CACAO	615	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	615
CAFÉ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAJUIL	0	130	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	170
CAÑA (NO DE AZUCAR)	0	38	725	333	0	0	0	0	0	0	0	0	1,096
CAPUI	0	358	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	398
CAUCHO	0	0	24	0	0	0	0	42	114	114	0	0	294
CEBOLLA	40,228	66,549	67,018	38,565	85,306	93,238	151,686	149,822	52,684	39,430	81,349	81,106	946,981
CEBOLLIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEREZA	1	750	366	789	0	114	510	851	1,370	1,098	818	1,064	7,731
CHINOLA	6,598	6,057	4,128	5,463	4,985	3,023	6,933	4,344	4,749	6,337	5,455	2,789	60,881
CILANTRO SECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONSOLIDADO NACIONAL DE PRODUCCION DESDE EL MES 1 HASTA EL MES 12 DEL AÑO 2006

MANGO	0	944	50	0	0	439	2,488	4,831	6,216	6,569	13,258	4,170	38,965
MANI	2,768	1,376	9,217	6,972	924	649	2,456	4,654	3,694	10,846	9,148	2,705	55,609
MANZANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAPUEY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELON	11,975	373	568	1,844	3,453	4,387	7,621	56,286	2,275	1,439	2,362	1,569	94,392
MOLONDRON	4,439	3,191	4,234	5,640	8,004	5,988	7,344	8,139	8,753	7,688	7,804	6,057	77,281
NAME	112,275	16,046	28,284	40,929	60,107	40,490	42,772	66,589	60,218	17,129	23,054	22,489	552,382
NARANJA (TODAS)	38,415	13,404	32,235	31,469	76,222	60,113	75,929	100,100	23,594	37,021	17,155	9,776	515,433
OREGANO	0	6,665	3,017	697	0	0	8	0	0	3,371	2,761	3,699	20,218
OTROS / HORTALIZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS / FRUTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALMA AFRICANA	0	0	67,018	1,040	0	0	0	0	0	0	1,225	0	69,283
PAPA	124,149	35,235	25,275	68,095	110,075	89,445	91,019	118,225	114,260	52,432	33,465	51,665	933,360
PEPINO	14,656	6,878	8,239	12,989	20,167	13,240	16,561	14,028	17,855	15,820	13,673	18,418	172,524
PEREGIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIMIENTA	0	3,500	2,839	0	0	0	10	0	0	0	0	0	6,349
PIÑA	1,684	2,700	4,396	1,662	2,047	3,926	1,503	2,326	2,013	2,541	3,513	2,828	31,139
PLATANO	151,275	155,625	149,278	156,443	178,281	126,497	146,639	154,734	223,214	196,537	198,655	190,688	2,028,066
PUERRO	0	315	543	327	72	0	0	0	1	0	0	4	1,262
RABANO	4,501	242	1,025	7,782	3,398	1,010	3,697	2,296	335	2,274	937	1,477	28,974
REMOLACHA	535	4,900	3,901	10,895	697	13,037	8,995	7,131	9,170	11,968	10,168	5,770	67,167
REPOLLO	2,135	944	1,374	1,215	1,833	1,680	2,872	1,656	1,181	1,379	1,123	2,201	19,793
RULO	12	1,747	402	705	0	0	0	0	0	0	0	190	3,056
SABILA	10,076	10,075	10,075	10,075	0	12,090	0	10,075	0	14,105	16,120	15,120	107,811
SANDIA	755	232	78	446	2,198	9,168	902	440	678	2,628	448	934	18,907
SISAL	0	168	210	168	0	0	0	0	0	0	0	0	546
SORGO	3,645	0	2,256	291	1,088	250	2,200	0	0	0	2,008	1,901	13,639

CONSOLIDADO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE FRUTAS DE PIEL BLANCA DE PIEL BLANCA 2000

SOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TABACO	394	0	0	0	0	0	0	1,622	0	0	0	0	2,216
TAMARINDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAYOTA	17,190	2,273	13,369	3,816	21,755	12,835	22,792	18,722	22,132	10,985	13,527	2,490	161,886
TOMATE ENS.	23,687	20,891	33,127	19,052	25,880	26,256	21,877	36,545	29,248	22,983	25,022	13,307	299,875
TOMATE IND.	1,415,000	220	0	0	2,037,000	1,378,000	476,012	0	0	0	0	0	5,306,232
TORONJA	6,630	688	1,622	3,031	5,019	4,921	5,016	1,081	102	35	38	798	28,983
UVA	0	0	5,500	0	0	0	0	0	0	0	0	182	5,682
VAINITAS	40	10,734	10,011	7,327	9,206	9,637	0	180	11,936	0	0	9,632	68,703
YAUTIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
YAUTIA BLANCA	53,780	18,779	32,648	40,415	59,336	36,878	40,555	34,166	38,357	31,870	31,634	34,578	452,996
YAUTIA AMARILLA	11,283	2,757	3,853	2,822	7,923	3,030	5,481	5,568	9,471	3,350	4,118	1,805	61,461
YAUTIA COCO	6,218	1,445	567	1,876	9,206	6,062	11,007	4,120	9,524	3,375	544	1,578	55,522
YAUTIA MORADA	506	672	967	365	1,322	969	1,054	2,935	854	709	1,183	1,254	12,790
YUCA	249,658	165,291	201,077	212,108	348,521	268,251	291,466	261,680	236,640	172,387	212,064	210,883	2,830,026
ZANAHORIAS	54,591	31,232	28,550	25,881	52,127	41,478	41,459	27,766	45,076	39,297	33,731	45,961	467,149
ZAPOTE	1	317	316	738	0	206	231	1,177	465	385	263	262	4,381
Grand Total	4,780,009	4,674,438	4,049,643	3,571,458	4,973,121	4,115,541	3,973,877	4,756,284	5,022,725	4,065,972	3,411,268	4,516,855	51,911,191